Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 439-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 06 de agosto de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA QUINTA REUNION – DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 06 de agosto de 2025, ha sancionado la RESOLUCION Nº 24 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION N° 24

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, el encuentro "El Arte del Chaguar", a realizarse el día 24 de julio del 2025 a las 17:00 hs., en Pedro de Mendoza Nº 587, San Isidro, organizado por Matriarca y Abra Textil, para difusión de las tradiciones de las mujeres tejedoras de Chaguar, a cargo de Norma Rodríguez, Presidenta de la Cooperativa COMAR y artesana Wichi.-

ARTICULO 2º.- Autorícese al Presidente de este Honorable Cuerpo brindar un reconocimiento de estilo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro